



PEI

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO EL ROBLE



2026



I. INTRODUCCIÓN

“Hay Demasiado hastío en la pedagogía seca, fría y muerta que es la nuestra... Las lecciones sin frescura ni espíritu que casi siempre reciben los jóvenes van empañándoles ese gozo y volviéndolos fatigados y llenos de desamor hacia el futuro”. (Gabriela Mistral)

Desde algunas décadas se plantea que los modelos educativos actuales no se adecuan a las necesidades reales de la sociedad ni al avance vertiginoso de la ciencia y tecnología. Debido a esto el Ministerio de Educación establece lineamientos generales para todos los niveles educativos construyendo marcos que regulen el actuar directivo (MBD) y pedagógico (MBE).

Es en este contexto, que COLEGIO EL ROBLE DE SANTO DOMINGO, proyecta una metodología diversa e inclusiva, que permite que los niños, niñas y adolescentes aprendan a aprender, disponiendo de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades, trabajando de forma colaborativa y cooperativa, guiados por un equipo docente proactivo preparado para desarrollar todas las áreas de aprendizaje en los y las estudiantes.

El paradigma planteado se fundamenta en distintas vertientes, con una visión Socio - cognitiva con bases constructivista, que son parte importante en el desarrollo armónico del educando.

2

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Colegio El Roble de Santo Domingo, es una entidad educativa de carácter particular subvencionada, que depende de la Fundación Educacional Colegio El Roble de Santo Domingo.

En la actualidad alberga un promedio de 380 estudiantes distribuido en tres niveles educativos: Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Educación Media.

Su planta docente está constituida por tres educadoras de párvulos, cuatro asistentes de la educación y docentes de educación básica y media; además de un Programa de Integración Escolar (PIE), que cuenta con seis especialistas (educadora diferencial, psicopedagoga psicóloga y fonoaudiólogo).



III. RESEÑA HISTÓRICA

Colegio El Roble de Santo Domingo, inicia sus actividades como Institución Particular en marzo de 1998, cubriendo los 8 niveles de Enseñanza Básica y 2 en Educación Parvularia, Pre- kínder y kínder. A partir del año 1999, se comienza a incorporar gradualmente los niveles de Enseñanza Media. Este proceso se completó el año 2002, cuando se licenció la primera cohorte de 4° medio del colegio.

Para el año 2004 se modifica su sistema de financiamiento a particular- subvencionado, abriendo sus aulas a una nueva demanda educativa comunal.

En el año 2010 se incorpora un nuevo nivel educativo Play- group, que recibe a niños y niñas de 2 años en adelante, con control de esfínter. Actualmente, este nivel ya no forma parte del sistema educativo de nuestro colegio.

En el año 2012 Colegio El Roble de Santo Domingo, incorpora el Programa de Integración Escolar (PIE), asumiendo su responsabilidad hacia la inclusión e integración de todos y todas los/as estudiantes de la comunidad.

IV. ENTORNO

Colegio El Roble, se encuentra ubicado en la parcelación Cooperativa Río Maipo, parcela 43, Santo Domingo.

Dentro de nuestras aulas, se albergan estudiantes de distintas realidades socio- cultural, étnico y religiosas provenientes de distintas comunas del litoral central, región metropolitana y sexta región; constituyendo un espacio de relaciones humanas reales y significativas que son parte del sello de la “Familia Roblina”.

V. IDEARIO

Visión

Colegio El Roble de Santo Domingo, aspira a la formación integral de los y las estudiantes en los aspectos, intelectual, artístico, físico, afectivo y ético, enmarcado dentro del contexto de valores humanistas y orientados a la formación de personas que puedan desenvolverse plenamente en la sociedad participando de manera responsable, tolerante, solidaria y democrática en la comunidad.



Misión

Entregar una educación de excelencia, desarrollando habilidades cognitivas, emocionales y valóricas. Lograr que la vida escolar proporcione herramientas suficientes para que los y las estudiantes tengan una mejor percepción de sí mismos y de su relación con el mundo, que puedan utilizar los potenciales humanos innatos: lo intuitivo, emocional, físico, imaginativo y creativo, al mismo tiempo que lo racional, lógico y verbal.

Sellos Educativos

El colegio se propone a corto y mediano plazo ser una opción educacional que desarrolla las potencialidades de los y las estudiantes. Sus docentes, ofrecen más que un tradicional servicio educacional, brindando una educación que realmente permite a los y las estudiantes desarrollarse integralmente, preparándolos para el futuro y su adecuada integración al mundo social como persona autónoma y preparada para enfrentar los cambios. Se pondrá énfasis en la unión familiar y valores tales como: solidaridad, compromiso, tolerancia y respeto.

Definiciones y sentidos institucionales: Principios y enfoques educativos, valores y competencias específicas.

- 1.- Concebimos que las experiencias de aprendizaje de los y las estudiantes, deben ser significativas y las actividades para encauzarlas deben ser intencionadas, planificadas, dinámicas, reflexivas, participativas y diseñadas fundamentalmente para lograr excelencia académica, atendiendo diferencias individuales.
- 2.- Creemos en el/la estudiante, como una persona diferente a sus pares, inteligente, por lo tanto, capaz de aprender, actuar e interactuar, crear, pensar reflexivamente, participar y ser protagonista de su propio aprendizaje, con un pensamiento analítico, sistémico y creativo.
- 3.- Creemos en el/la docente que desempeña, en su relación con el/la estudiante, un rol de organizador, facilitador y guía de los aprendizajes, proporcionando al estudiante diversas alternativas, que le permitan alcanzar los objetivos propuestos.
- 4.- Buscamos el desarrollo de la persona como tal, mediante estructuras curriculares específicas, de nuestros programas educacionales, orientando la evolución de los y las estudiantes hacia comportamientos que trasciendan al mundo afectivo, cultural y social.
- 5.- Creemos que la educación formal, mucho más que “Transmitir” conocimientos, debe potenciar el desarrollo armónico de los y las estudiantes, favoreciendo y facilitando las experiencias para transformarse en personas solidarias, exitosas y felices.



6.- Creemos que todos/as los/as niños, niñas y adolescentes, tienen el potencial para ser exitosos/as, que este potencial se desarrolla mejor en un ambiente acogedor, que respete el ritmo de desarrollo de cada estudiante.

7.- Buscamos desarrollar, en los y las estudiantes, el concepto de sí mismo/a, en relación a los/as otros/as y a la naturaleza. Que cada niño, niña y adolescentes descubra sus potencialidades y sus limitaciones, que cultive intereses y proyectos por los cuales se comprometa y, desarrolle prácticas que lo lleven a consolidar su propia identidad.

8.- Incentivamos en los y las estudiantes, la confianza y la autoconfianza, la seguridad en sí mismo/a, para fomentar la autonomía como forma de vida.

9.- Creemos, que quienes tienen la gran responsabilidad de educar (padres, tutores y profesores), deben establecer excelentes relaciones interpersonales con sus hijos/as o estudiantes, propiciando un clima de seguridad afectiva y, que en conjunto y con el aporte de las diferentes experiencias, faciliten la construcción de su propia vida.

VI. FUNDAMENTOS TÉCNICOS- PEDAGÓGICOS

1.- Del Currículum:

5

Propiciamos un currículum, como un conjunto de principios técnicos que pretenden satisfacer las grandes aspiraciones de realización personal y profesional. Este currículum se enfoca a lo cognitivo, funcionalista, variable y centrado en el/la estudiante, respetando su ritmo y estilo de aprendizaje. La línea pedagógica es de responsabilidad exclusiva de la Dirección del colegio en conjunto con sus organismos asesores y con la normativa vigente que contempla el Ministerio de Educación (MINEDUC).

Organismos asesores:

- Directorio Fundación Educacional Colegio El Roble de Santo Domingo.
- Consejo de Profesores.

2. De la Línea Pedagógica:

La línea pedagógica se define como activa y cognitiva, donde el/la docente es mediador, orientador y facilitador en el proceso educativo y el/la estudiante participa activamente para lograr un aprendizaje significativo.



2.1. Principios Psicológicos:

Colegio El Roble de Santo Domingo, ha adoptado una metodología socio- cognitiva, porque estamos convencidos que lo cognitivo y lo sociocultural son escenarios donde los aprendizajes se desarrollan teniendo como principal protagonista a los y las estudiantes, con su componente afectivo y su incidencia en los aprendizajes. Este paradigma integra a los y las estudiantes como autores, artífices de sus aprendizajes y el contexto social donde éstos se desarrollan. Los principios psicológicos básicos que están presentes en nuestra línea pedagógica:

- **PLURALIDAD:** El aprendizaje es más consistente, amplio y duradero, cuantos más sentidos estén involucrados en el proceso de aprender.
- **MOTIVACIÓN:** El aprendizaje debe responder a las necesidades del individuo.
- **AUTOESTIMA:** Existe una mayor asimilación cuando se tiene un elevado concepto de las propias capacidades.
- **EJERCICIO:** Cuanto más se practica y se repite lo aprendido, tanto más se arraiga el contenido del aprendizaje.
- **CONSTRUCCIÓN:** La participación activa en el proceso de aprendizaje redundará en una asimilación más rápida y duradera.
- **INTERACCIÓN:** Participación activa entre los estudiantes y su proceso educativo.
- **TRANSFERENCIA:** Un determinado aprendizaje es extrapolable o ampliable a nuevos aprendizajes análogos.
- **NOVEDAD:** Todo acontecimiento o conocimiento novedoso e insólito se aprende mejor que lo que sea rutinario, o aburrido.
- **RESPONSABILIDAD:** Toda participación activa de los y las estudiantes frente a su aprendizaje debe ser reforzado por la responsabilidad frente al proceso educativo.

6

2.2. Metodología de enseñanza:

Entendemos como metodología, la forma en que orientamos nuestra acción para lograr la misión que nos hemos propuesto. Está basada íntegramente en nuestros principios y fundamentos.

En Colegio El Roble de Santo Domingo, se utilizarán metodologías de aprendizajes activas, respetando el ritmo de cada estudiante, fomentando la disciplina y la motivación.

Las metodologías activas permiten el aprendizaje socializado y significativo, siendo el rol del docente acompañar al estudiante en estas tareas.



Consecuentes con el concepto de globalización del mundo, los y las estudiantes de Colegio El Roble de Santo Domingo, utilizarán la tecnología actual como un recurso para fortalecer sus aprendizajes, que le entregarán a los y las estudiantes mejores oportunidades de desarrollo, permitiéndoles tener variadas posibilidades de comprender, para sí simplificar la construcción paulatina y sólida de sus conocimientos.

Especial énfasis se tendrá, en todos los sectores del currículum, que se aplican desde Educación Parvularia hasta Educación Media. Todo esto, en un marco de contextualización de los conocimientos, en que los y las estudiantes relacionan de inmediato su aprendizaje con el entorno afectivo.

Se pondrá gran énfasis al aprendizaje del idioma inglés, con clases intensivas en la asignatura hacia el manejo activo y pasivo, en un entorno que estimula el trabajo y el aprendizaje de este idioma.

La educación física y el deporte tendrán también un lugar importante en el desarrollo armónico otorgando un sano espíritu de competencia.

La educación religiosa se organizará como un subsector del currículum, que no incide en la promoción de los y las estudiantes y que tiene una visión de formación ciudadana, formación humana y valórica.

7

El colegio se caracterizará por ser pequeño en cuanto al número total de estudiantes, con el objetivo de fomentar una atmósfera amistosa y de apoyo, donde todos se conozcan y se establezcan lazos estrechos entre educadores y educandos.

El colegio debe permitir que, en un ambiente grato y entretenido, los y las estudiantes dispongan de un espacio para satisfacer sus intereses y necesidades, desarrollando actividades extra programáticas.

Un colegio entretenido, en el que se desarrolla el gusto por aprender, en un ambiente de afectuosidad y amor, es el que se propone como modelo pedagógico Colegio El Roble de Santo Domingo.

2.3. Fines metodológicos generales:

Desarrollar el espíritu creativo:

- Idear respuestas a situaciones problemáticas desconocidas.
- Desarrollar habilidades de expresión personal.
- Desarrollar capacidad de reorganizar originalmente situaciones conocidas.



Desarrollar el pensamiento reflexivo:

- Estimular la capacidad de observación de análisis y de reforzamiento lógico.
- Desarrollar la capacidad para integrar y sintetizar experiencias.
- Fomentar el espíritu inquisitivo y la duda metódica.

Estimular la capacidad de integración social:

- Fomentar la integración personal.
- Estimular sentimientos de solidaridad.
- Desarrollar la capacidad para apreciar los valores de convivencia social.

Fomentar actitudes de participación democrática:

- Estimular la capacidad para respetar derechos, cumplir deberes y tolerar ideas y creencias.
- Desarrollar la capacidad para el diálogo y la discusión nacional.
- Desarrollar habilidades para el ejercicio de la democracia y del liderazgo compartido.

Estimular capacidades para el comportamiento autónomo:

- Fortalecer la seguridad en sí mismo, la autoestima y el sentido de realización personal, sin perder de vista las exigencias de la vida colectiva.
- Desarrollar la capacidad para autoevaluar las posibilidades personales y para tomar decisiones.
- Estimular la capacidad para satisfacer equilibradamente intereses y necesidades.
- Desarrollar la capacidad de control de personal.
- Estimular el desenvolvimiento de las capacidades orgánicas y físicas.
- Fortalecer el desarrollo orgánico y la salud mental.
- Fomentar hábitos de higiene.
- Estimular el desarrollo sensorial y psicomotriz.
- Desarrollar capacidades para prevenir y controlar situaciones que atenten contra la vida y la salud.

Estimular la capacidad para comprender e interpretar la realidad:

- Desarrollar la capacidad para dominar, conceptualizar y juzgar elementos y situaciones de la realidad.
- Desarrollar la capacidad para comprender y apreciar el valor de la cultura escrita y literaria.
- Desarrollar la capacidad para la expresión verbal.



Desarrollo de principios y valores morales:

- Desarrollar una conducta respetuosa y deferente con los demás.
- Fortalecer los valores de nuestra cultura y sociedad.
- Estimular un accionar consecuente con los preceptos de nuestra institución.

VII. PERFILES

Perfil del Profesional de la Educación de Colegio El Roble de Santo Domingo:

El perfil de educadores/as, docentes y asistentes de la educación de Colegio El Roble, se enmarca en el trabajo colectivo con sus pares, con la finalidad de realizar un trabajo efectivo en el aula, acompañado de una planificación y una metodología activa, que asegure la participación y brinde oportunidades de aprendizaje para todos los y las estudiantes.

1.- Líder auténtico:

- a) Confiable y comprometido con su desarrollo: personal, profesional e institucional.
- b) Que se caracterice por ser: conciliador/a, integrador/a, empático/a, honesto/a, justo/a y curioso/a.
- c) Con manejo de grupo y metodologías activas. Con un pensamiento crítico, tolerante y responsable.

9

2.- Facilitador del compromiso del apoderado:

- a) Guía del proceso del aprendizaje valórico, académico y social.
- b) Integrar al grupo familiar en el proceso de aprendizaje y formativo.

3.- Generador de una mentalidad para los cambios:

- a) En lo creativo, positivo, crítico, pluralista, reflexivo y con la capacidad de reinventarse.

4.- Proactivo/a y participativo/a:

- a) En la comunidad educativa, en actividades extra e intra curriculares.
- b) En el proceso educativo y predispuesto al trabajo en equipo.



VIII. ROL DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN DE COLEGIO EL ROBLE.

- **Con relación a la labor pedagógica:**

1. Líder creíble y orientador.
2. Que promueva la integración del curso como grupo social y de trabajo, aplicando técnicas necesarias orientadas a facilitar un ambiente constructivo de relaciones humanas, en un clima de trabajo positivo en el aula y en el colegio favoreciendo la superación de la problemática que se presente.
3. Preocupado de la formación integral de cada uno de los y las estudiantes de su curso, a través del trabajo en equipo, con las instancias que ofrece el colegio tales como: Coordinación Académica, Convivencia Escolar, Orientación, Psicológica, Psicopedagógica, según corresponda.
4. Informado/a y preocupado/a permanentemente del rendimiento y comportamiento de los y las estudiantes de su curso, realizando un seguimiento de ellos a través de: informes de notas, registro de observaciones, entrevistas con docentes de asignaturas u otros.
5. Controlar el registro en el libro de clases de las materias tratadas por parte de los/as docentes de asignaturas.
6. Organizar y asesorar los consejos de curso: aplicar unidades de orientación que permitan a los y las estudiantes desarrollar al máximo las potencialidades que los/as conviertan en sujetos asertivos, realizados y útiles a la sociedad.
7. Participar en reuniones de profesores jefes y / o profesores de asignaturas.
8. Organizar y dirigir actividades complementarias tales como: giras, paseos, visitas y convivencias conducentes a fomentar y apreciar las ventajas de actuar en grupos organizados y cooperativos.
9. Dar cuenta, siguiendo el conducto regular: Coordinación Académica y Dirección, sobre casos graves o especiales de rendimiento y comportamiento, los que deben ser avalados con antecedentes concretos por escrito como: entrevistas, registro de notas, registro de observaciones, según corresponda el caso informado.
10. Solicitar, si la situación de su curso lo amerita a las instancias que correspondan, un consejo de curso extraordinario con profesores de asignatura.

- **En relación con el/la estudiante:**

1. Tener conciencia de constituir un modelo para los y las estudiantes, siendo consecuente con los valores que trasmite.
2. Respetuoso/a de la diversidad de los y las estudiantes valorándolos/as como personas y su integridad.
3. Ser tolerante respecto al derecho que tiene el/la estudiante a expresar opiniones personales.
4. Estar siempre dispuesto a conversar sobre los problemas de sus estudiantes y ayudarles en su solución.



5. Fundamentar sus decisiones frente a los y las estudiantes cuando sea procedente.
6. Procurar entender y apoyar al estudiante de acuerdo a su edad de desarrollo y situación socio-familiar.
7. Comprender los motivos que llevan al estudiante, a desarrollar un comportamiento disruptivo o inadecuado a las normas establecidas por la institución.
8. Poseer la capacidad de enfrentar y solucionar situaciones conflictivas en forma tranquila y objetiva. Asumir frente a la problemática que se presente y no eludir responsabilidades.

- **En relación con la institución y los colegas:**

1. Lograr un total conocimiento de los fines, valores y principios del colegio y responsabilizarse del mantenimiento de estos.
2. Conocer aspectos fundamentales de la historia institucional.
3. Reconocer y asumir su función como integrante responsable y necesario para la comunidad del colegio, comprometiéndose y participando en forma activa con las acciones propias del establecimiento.
4. Ser respetuoso/a del proyecto educativo, de las líneas de acción del colegio y preocupado/a de los y las estudiantes también lo hagan.
5. Estar dispuesto/a a contribuir al desarrollo de un buen ambiente de trabajo, de compañerismo y solidaridad entre los colegas.

- **En relación con los padres y apoderados:**

1. Orientar y promover que la formación y educación de los/as niños(as) es una tarea conjunta.
2. Informar del desarrollo académico y conductual de sus hijos/as o pupilos/as.
3. Entender el diálogo con los padres, tutores y apoderados como un esfuerzo conjunto en la búsqueda de soluciones a problemas, en forma tolerante, respetuosa y positiva.

IX. FUNCIONES EDUCADORA DE PÁRVULOS.

Las educadoras de párvulos de Colegio El Roble, cumplen una función indispensable y relevante para la formación inicial de nuestros/as los y las estudiantes. Por lo tanto, tienen el deber de cumplir y satisfacer las necesidades pedagógicas en su respectivo nivel educativo, involucrando a padres, tutores y apoderados en esta labor, cumpliendo además tareas administrativas en el establecimiento.

- **Funciones Pedagógicas:**

- 1.- Establecer rutinas y normas a seguir por niños y niñas.
- 2.- Atender a planes y programas vigentes.
- 3.- Fortalecer avances y apoyar las dificultades de los y las estudiantes, velando porque todos/as aprendan.



- 4.- Proponer experiencias estimulantes para el aprendizaje.
- 5.- Reflexión del quehacer docente (autocrítica).

- **Funciones administrativas:**

- 1.- Mantener planificaciones, contenidos y asistencia al día en el libro de clases.
- 2.- Entregar oportunamente informes de reuniones internas y con apoderados.
- 3.- Registrar observaciones individuales y grupales.
- 4.- Utilizar registros y evaluaciones para realizar seguimientos en los niños y las niñas.
- 5.- Cumplir con fechas establecidas para entrega de documentación a coordinadores académicos.
- 6.- Elaborar informes para el hogar.
- 7.- Informar y hacer llegar los antecedentes de algún estudiante con dificultades académicas y/o conductuales, a Coordinación Académica e Inspectoría según corresponda.

- **En relación a padres, tutores y apoderados:**

- 1.- Motivar para involucrar a los padres, tutores y apoderados en la participación activa y comprometida con el establecimiento.
- 2.- Planificar reuniones de apoderados atractivas e instructivas, incorporando talleres en cada una de ellas.
- 3.- Usar la Entrevista como una instancia de comunicación directa.
- 4.- Utilizar agenda escolar como medio de comunicación formal para la entrega de información.

X. FUNCIONES DE PROFESOR/A JEFE DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA

En estos segmentos el profesor/a jefe de curso, designado/a por Dirección, pertenece al grupo de profesores/as que cumple una función de confianza fundamental en el proceso de formación del Colegio El Roble de la comuna de Santo Domingo, por lo tanto, además de cumplir con su rol de profesor/a de asignatura, debe poseer ciertas características que le permitan dirigir, organizar y representar las necesidades de su curso ante las instancias pedagógicas, administrativas del establecimiento y coordinación padres y apoderados.

- **Funciones administrativas:**

- 1.- **Preocuparse personalmente del rendimiento de los y las estudiantes de su curso y adoptar las siguientes medidas:**
 - a. Informarse si el/la profesor/a de asignatura ha tomado medidas remediales e informado al apoderado por bajo rendimiento.
 - b. Propiciar entrevistas entre profesores/as de asignatura y apoderados, si el bajo rendimiento persiste después del primer informe escolar.



- c. Informar y hacer llegar los antecedentes sobre el rendimiento deficiente a Coordinación Académica.
- d. Adoptar en conjunto con quien corresponda las medidas remediales que el caso requiera.

2.- Velar por el buen comportamiento de los y las estudiantes de su curso y adoptar, entre otras cosas, las siguientes medidas:

- a. Evaluar, resaltar y registrar las actividades positivas de el/la estudiante en el libro de clases.
- b. Preocuparse por los/as profesores/as de asignatura redacten con fundamentos y en forma clara las observaciones negativas en el libro de clases.
- c. Informar de casos graves de conducta o académicos a Inspectoría, Convivencia Escolar, Coordinación Académica.
- d. Reunir los antecedentes requeridos para una condicionalidad, dejando constancia escrita de: Número de anotaciones; entrevistas con apoderado (mínimo 2) y / o la cancelación de matrícula.

3.- Responsabilizarse de la documentación e información necesaria para las reuniones por nivel y Consejos de notas estén completas oportunamente:

- a. Informar a Coordinación Académica, sobre sucesos importantes del curso.
- b. Recoger y verificar la entrega de respuestas a circulares, archivar datos y entregar antecedentes en la carpeta de el/la estudiante o a quien corresponda.
- c. Confeccionar en el libro de clases el horario semanal para la firma de profesores de asignatura.
- d. Supervisar las firmas y contenidos en el libro de clases de todas las asignaturas (semanalmente).
- e. Supervisar la entrega de pruebas y notas en computador dentro de los plazos estipulados.
- f. Verificar que se cumpla el calendario de pruebas, informado sobre cualquier modificación.
- g. Revisar las actas, carpetas, planillas, certificados y preocuparse de la firma de los/as profesores/as de asignatura en su curso al término del semestre o del año escolar, según corresponda.
- h. Controlar y tomar medidas que el reglamento interno estipule lo siguiente:
 - h.1 Atrasos e inasistencias.
 - h.2 Presentación personal.
 - h.3 Uso correcto del uniforme.
 - h.4 Observaciones inscritas en el libro de clases.
 - h.5 Aseo, presentación y ornato de la sala de clases.

- **Funciones relacionadas con los padres y apoderados:**

- 1. Mantener una actitud motivadora, responsable y respetuosa.
- 2. Planificar y organizar Consejos de curso motivadores y dinámicos, con el objetivo de mantenerlos informados del quehacer educativo de sus hijos e hijas, difundiendo el/la



estudiante que deseamos formar, el trabajo en los Consejos de curso y del Colegio, fomentando una relación armoniosa entre estudiantes, padres y profesores.

3. Comunicar a los padres, tutores o apoderados acerca de los intereses, el rendimiento y comportamiento de los y las estudiantes mediante informes de notas y entrevistas preparadas en forma oportuna.
4. Citar a los padres, tutores o apoderados cada vez que sea necesario.
5. Dirigir, organizar e informar de actividades complementarias, tales como; giras, paseos, visitas educativas y convivencias conducentes a fomentar y apreciar las ventajas de actuar en grupos organizados y cooperativos.

XI. PERFIL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE COLEGIO EL ROBLE

El/la estudiante que se espera que egrese de nuestra institución debe poseer estrecha relación con los avances de nuestra sociedad, es decir, debe ser creativo/a, capaz de comunicarse, dotado/a de espíritu de crítica constructiva, capacitado/a para trabajar en equipo, tomar decisiones en forma libre y responsable (autónomo/a), de estar preparado/a para enfrentar los desafíos del cambio y valorar su entorno social y ambiental. Todo esto con una cosmovisión personal donde lo más importante sean los valores de responsabilidad, respeto, sencillez, honestidad, perseverancia, compromiso, entre otros. El/la estudiante Roblino/a es el centro de nuestra preocupación y tiene el deber y el derecho de participar activamente en su educación.

1. Comprometido con su desarrollo:

- a) Físico.
- b) Intelectual.
- c) Ético.
- d) Espiritual.
- e) Social.
- f) Autónomo
- g) Autocrítico.
- h) Analítico.

2. Respetuosos/as y responsable de:

- a) Sí mismo/a.
- b) Los demás: Tolerante y solidario/a.
- c) Su medio ambiente.

3. Abierto/a frente al cambio:

- a) Personal.
- b) Social.
- c) Cultural.



4. Interesado/a en el acontecer y la diversidad:

- a) Nacional.
- b) Internacional.

XII. ROL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DEL COLEGIO EL ROBLE.

• Frente a sí mismo/a:

1. Reconocer que él es un ser social por esencia y que su progreso también depende de sus vínculos con la sociedad.
2. Valorar la importancia que tiene el estudio en general y cada asignatura en particular para su desarrollo personal.
3. Identificar sus potencialidades y limitaciones, desarrollar al máximo sus capacidades y tratando de superar sus dificultades.
4. Comprender el significado de los valores propuestos por el colegio, incorporándolos a su formación, de manera que le permitan formular su código de vida y actuar conforme a ellos.

• Frente a su comunidad:

1. Sensibilizarse frente a la problemática del entorno social.
2. Valorar la importancia de la familia como núcleo de la sociedad y su responsabilidad como miembro de ella.
3. Participar en forma activa con los miembros de la comunidad en que vive, contribuyendo creadoramente a su desarrollo y progreso.

• Frente a su aprendizaje:

1. Valorar el proceso de enseñanza- aprendizaje, como el quehacer fundamental para obtener una formación integral.
2. Desarrollar la capacidad para emplear adecuadamente todas las áreas de aprendizaje en su el lenguaje escrito, valorando la comunicación en las expresiones del idioma nacional y extranjero (inglés).
3. Mantener permanente comunicación en forma oral y escrita, a través del idioma inglés, hasta lograr su dominio.
4. Mantener interés permanente por el desarrollo histórico nacional, sintiéndose comprometido con los valores y tradiciones de nuestro país.

• Frente a su medio:

1. Adquirir los conocimientos necesarios que le permitan comprender la dinámica del equilibrio natural.
2. Desarrollar una conciencia ecológica que lo/la lleve a comprender que su acción debe respetar el equilibrio de su medio ambiente.
3. Enfrentar constructivamente los cambios que rápido avance científico – tecnológico



produce, aplicando la ciencia, la técnica y las artes.

- **Frente a su colegio:**

1. Lograr un pleno conocimiento de la historia, valores y fines educativos del colegio.
2. Asumir un rol activo y positivo dentro de la comunidad del colegio, asistiendo, colaborando y participando en todas las actividades que el establecimiento programe.
3. Tener una relación armónica con sus compañeros/as y demás personas del colegio, basada en el respeto y valoración mutua.
4. Respetar las normas y reglamentos dentro y fuera del colegio, contribuyendo a su prestigio.
5. Cumplir con el deber de representar dignamente al colegio en diversas actividades culturales, deportivas, cívicas y sociales.
6. Canalizar objetiva y responsablemente sus inquietudes a través de las instancias y conductos regulares.

- **Frente a sus profesores/as:**

1. Percibir a el/la docente como un modelo, conscientes de su condición de persona.
2. Aceptar y respetar la idoneidad profesional de la/el docente, como conductor del proceso enseñanza – aprendizaje.
3. Tener un comportamiento y una actitud adecuada que facilite el proceso enseñanza – aprendizaje.

XIII. PERFIL DE APODERADO/A DE COLEGIO EL ROBLE.

Entenderemos por familia a un grupo social básico que representa los valores y las normas de la sociedad que guían y orientan las formas de ser y actuar de sus miembros. Los componentes del grupo familiar tienen la misión de que sus miembros se desarrollen en los ámbitos sociales, afectivo y profesional, con el propósito de formar una persona integral. El apoderado, tutor, padre y/o madre Roblino/a debe compartir, participar y colaborar en las actividades de sus hijos/as, es su deber participar en todas las instancias que le competan. Debe ser facilitadora de nuestros objetivos y compartirlos plenamente. Es absolutamente indispensable que cada apoderado, tutor, madre y/o padre Roblino/a confíe y esté de acuerdo con nuestra línea pedagógica, valórica y administrativa.

XIV. ROL DEL APODERADO/A Y/O TUTOR/A DE COLEGIO EL ROBLE

- **En relación con el colegio:**

1.- Padres, apoderados/as y/o tutor/a bien informados respecto del colegio:

- a) Interiorizarse de sus objetivos, valores y principios educativos.
- b) Conocer aspectos fundamentales de su historia.
- c) Conocer su estructura y organización interna.
- d) Conocer y respetar sus reglamentos generales y específicos.
- e) Informarse y conocer sus actividades.



2.- Padres y/o tutores identificados con el colegio:

- a) Identificarse con sus objetivos, principios, valores y acción educativa.
- b) Conocer su trayectoria, adoptando permanentemente una actitud consecuente en su resguardo y fortalecimiento.
- c) Reconocer y valorar la importancia del aprendizaje del idioma inglés.

3.- Padres y/o tutores comprometidos y participativos:

- a) Apoyar la acción educativa y formativa del colegio, por tratarse de una responsabilidad conjunta entre padres/tutores y colegio.
- b) Participar y comprometerse con las actividades programadas por el establecimiento. (Reuniones de apoderados, actividades extra-programáticas, entre otras).
- c) Canalizar objetiva y responsablemente sus inquietudes a través de las instancias y conductos regulares. (Profesor/a de área, Profesor/a jefe, Coordinación Académica, Inspectoría General, Convivencia Escolar y Dirección).

• En relación con sus hijos/as o pupilos/as.

- a) Asumir plenamente su rol como modelo y máximo responsable de la educación y formación de sus hijos/as o pupilos/as. Inculcarles reglas claras y hacerlas cumplir.
- b) Inculcar y desarrollar normas y valores positivos, integradores y solidarios.
- c) Interesarse por conocer a sus hijos/as o pupilos/as a través de la vida familiar, teniendo presente las características de su desarrollo.
- d) Identificar y aceptar las capacidades y limitaciones de sus hijos/as o pupilos/as, favoreciendo el reconocimiento de su propia identidad.
- e) Orientar y apoyar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de sus hijos/as o pupilos/as, estimulando una actitud positiva y autónoma en relación de tareas y trabajos.
- f) Interesarse permanentemente por la vida escolar de sus hijos/as o pupilos/as, tanto para estar informados de su desempeño, como para apoyarlo/a y estimularlo/a.
- g) Evaluar el desarrollo integral y el progreso escolar de sus hijos/as o pupilos/as, a través del esfuerzo, compromiso, etc., no sólo por sus notas. Fortaleciendo su autoestima.
- h) Evitar establecer comparaciones entre sus hijos/as o pupilos/as y otras personas, especialmente con sus hermanos/as.
- i) Aceptar y valorar las indicaciones del colegio, así como adoptar las medidas correspondientes en el caso de que su hijo no cumpla las normas de rendimiento y/o comportamiento del establecimiento.

• En relación con el/la docente.

- a) Aceptar y respetar la idoneidad profesional de el/la docente.
- b) Reconocer que la labor de el/la docente es fundamental en la formación de los y las estudiantes.
- c) Cooperar con el profesor en el progreso educativo de sus hijos/as o pupilos/as,



comprendiendo que el colegio y el hogar deben actuar en conjunto.

d) Aceptar que la visión que el/la docente tenga de un/a estudiante puede ser diferente a la de sus padres o tutores, teniendo presente que sus conductas se desarrollan en entornos diferentes.

e) Estar abiertos a sugerencias y orientaciones para mejorar aprendizajes y conductas de sus hijos/as o pupilos/as.

f) Respetuoso/a, leal y colaborador con el/la docente y este con el/la apoderado/a, frente a el/la estudiante.

XV. EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones:

Los instrumentos y/o actividades que serán utilizados para efectos de realizar un seguimiento hacia las proyecciones del proyecto educativo institucional serán:

1.- Reunión de Apoderados/as: Se entregará la Información del PEI en la primera reunión de apoderados, con un registro de firmas para constatar la toma de conocimiento por parte de padres y apoderados.

2.- Reuniones Docentes: de reflexión del PEI al final de cada semestre para reflexionar acerca de los perfiles de los estudiantes y apoderados.

3.- Proyección de Misión, Visión y Sellos formativos a través de código QR, los cuales estarán anualmente a la vista de la comunidad Educativa.

4.- Publicación en el sitio Web del establecimiento, en donde la comunidad educativa tendrá acceso y podrá tomar conocimiento del PEI.

5.- El período de tiempo determinado para el seguimiento del PEI, serán semestrales para la reflexión y anual para actualizar los códigos QR.